

Oficio N°415 FGE-UFCN4-70-23LLL
Quito, 02 de octubre de 2023

Señor/a(es)
CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR
Presente.-

15-10-AU / 24-10-15

En la INVESTIGACIÓN PREVIA 170101823035537 (40-2023-F4), se ha dispuesto lo siguiente:

“FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, UNIDAD DE FUERO DE CORTE NACIONAL, FISCALÍA No. 4.- Quito, 20 de septiembre de 2023, a las 16h30, Diana Salazar Méndez, Fiscal General del Estado, continuando con la investigación dispongo: (...) **QUINTO:** Al amparo de lo dispuesto en el artículo 195 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 5 numeral 21, 444 numeral 14 del Código Orgánico Integral Penal, artículo 282 numeral 1 del Código Orgánico de la Función Judicial, **OFÍCIESE A LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR**, para que disponga a quien corresponda remita copias certificadas de las sentencias N° 004-13-SA N-CC y 0 11-16- SIS-CC. Las copias certificadas solicitadas deberán contener necesariamente los siguientes datos: nombres completos, número de cédula, firma que utiliza en cada uno de los actos públicos y privados de la persona que certifica; y, sello de la institución. La información solicitada se deberá remitirse en original en el plazo de 10 días, al piso 19 del edificio de la Fiscalía General del Estado, ubicada en la calle Juan León Mera N19-36 y avenida Patria. Petición que la fundamento al amparo de lo dispuesto en el artículo 30 del Código Orgánico de la Función Judicial.- **SEXTO:** Delego la suscripción de los oficios y la práctica de las diligencias dispuestas en este impulso fiscal a la doctora María Luzmila Lluglla Gavilanes o a otro fiscal de la Unidad de Fuero de Corte Nacional.- **CÚMPLASE Y NOTIFÍQUESE.” F) Diana Salazar Méndez, FISCAL GENERAL DEL ESTADO.**

Atentamente,


Dra. Luzmila Lluglla Gavilanes
FISCAL DELEGADA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA
- 4 -
OCT. 2023
Recibido el día de hoy... a las 13:59
Por...
Anexos...
FIRMA RESPONSABLE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
Cll. Juan León Mera No. 19-36 y Av. Patria
- Telf.: +(593 2) 398 5800 Ext. 173072 - 173026 - 173153
Quito-Ecuador

